

RIO GALLEGOS, 5 de Agosto de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.136/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 49 obra Nota presentada por la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR mediante la cual solicita Licencia por Estudios con goce de haberes durante el segundo cuatrimestre, a fin de abocarse al avance de su tesis "Los sujetos con vih en Río Gallegos: políticas sociales, tratamientos ARV y vida cotidiana. (1190-2015", del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades dictado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE asimismo, señala que participará del Proyecto de Extensión de Consultoría y Acompañamiento que se realizará con personas viviendo con vih y que se relacionará íntimamente con su trabajo de tesis;

QUE se incorpora el Plan de Tesis Doctoral, el cronograma de actividades avalado por el Director de Tesis y la Resolución N° 14218-CS-UNPA que avala el Plan de Tesis;

QUE a fs. 66 obra Nota N° 361/19 presentada por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual avala el requerimiento;

QUE mediante Nota N° 182/19 el Departamento Administración de Personal informa que la docente Raquel Noemí ESCOBAR se encuentra designada en el cargo efectivo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Sociología . - Especialidad Estudio de Comunidad - Área Campos del Trabajo Social - Orientación Trabajo Social – Código de Nomenclador de Disciplina 05-50-03-00-01 – Escuela de Trabajo Social – Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) - Departamento Ciencias Sociales;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1° - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

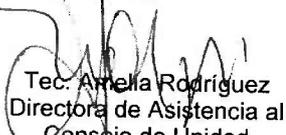
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios con goce de haberes a la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR (CUIL N° 27-20745658-1) en el cargo de carácter efectivo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Sociología . - Especialidad Estudio de Comunidad - Área Campos del Trabajo Social - Orientación Trabajo Social – Código de Nomenclador de Disciplina 05-50-03-00-01 – Escuela de Trabajo Social – Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) - Departamento Ciencias Sociales, entre los días 5 de Agosto y 30 de Noviembre de 2019, para realizar la tesis "Los sujetos con vih en Río Gallegos: políticas sociales, tratamientos ARV y vida cotidiana. (1190-2015", correspondiente al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades dictado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Raquel Noemí ESCOBAR deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

318/19